

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 5 de octubre de 2020 se acordó el inicio del expediente 035-CO-SU-2020-0003 “*Servicio para la evaluación ambiental de una plataforma de almacenamiento en el C.A. El Cabril*”. Una vez completado el expediente, que incluye el informe favorable de la Abogacía del Estado, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: la Memoria Justificativa de la necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, los Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato y el Informe de Insuficiencia de Medios; con un presupuesto base de licitación de 268.299,74 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 56.342,95 euros, resultando un presupuesto total de 324.642,69 euros.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

TERCERO. - Aprobar el gasto por importe de 324.642,69 euros, IVA incluido, con cargo al concepto presupuestario 0035-IN-7.2. DISEÑO PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVAS CELDAS.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo